

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 3.850/2020

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Negociado: B
Recurso: Recursos de Suplicación 1723/2019
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Nº 2 de Córdoba
Procedimiento origen: Despidos/Ceses en general 464/2018
Recurrente: Don José María Aguilar González
Representante: Don Ángel Cano Perales
Recurrido: Uneko Innovación SL y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA CARMEN ÁLVAREZ TRIPERO, LETRADA DE LA AD-

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 1723/19, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 18/11/2020, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Nº 2 de Córdoba, en Procedimiento nº 464/18.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a la entidad Uneko Innovación SL, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dado en Sevilla, a 20 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia de la Sala, María del Carmen Álvarez Tripero.